

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Jon Iñarritu Garcia, diputado de EH BILDU (Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu) de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO.**

1.- Muchas personas migrantes señalan que les ha sido impedido tomar aviones o barcos hacia la península en controles de identidad en estos emplazamientos gestionados por la Brigada de Extranjería. ¿Cuál es el motivo de esos controles de identidad? ¿Desde cuándo existen esos controles? En la zona de salidas nacionales del aeropuerto de Madrid Barajas no existen controles de identidad gestionados por la Policía Nacional ¿Por qué? ¿Se da alguno de los casos previstos por los artículo 17 a 18 de la LO 4/2015 que justifique la existencia de esos controles? ¿Qué fundamento jurídico tiene dicho control?

2.- ¿Cuántas detenciones de ciudadanos extranjeros se han efectuado en los aeropuertos canarios en los últimos 12 meses? ¿Cuántas de esas detenciones se han materializado en devolución del extranjero? Interesa desglose en cada puerto y aeropuerto por meses y nacionalidad.

3.- ¿Cuántas detenciones se han practicado en otros puertos y aeropuertos de España en ejecución de acuerdos de devolución dictados en Canarias en los últimos 12 meses? Interesa desglose por cada puerto y aeropuerto.

4.- Numerosos migrantes manifiestan que en los puertos y aeropuertos canarios, en zonas de salidas nacionales, se controla si tienen visado de entrada en España, impidiéndoles viajar si no lo tienen. ¿Por qué existe un control sistemático de visados de entrada para desplazamientos internos dentro de España?

5.- ¿Cuántas detenciones de ciudadanos extranjeros se han practicado en cada puerto y aeropuerto canario en los últimos 12 meses? Interesa desglose por tipo de detención (6 horas/72 horas/hasta devolución) y por nacionalidad.

Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2021

Jon Iñarritu Garcia